

Suplico y Pido que En dichos libros se lea como antes
de aqui se acordase. Pido En fecho proprio y nro
dolo nose le quiera dar. Dño El pido y requirido
a la Comunidad =

Se limpiar las armas

Juras de apelacion

Salio En Dño Martin Felipe Regidor =
La Cui. acuerda que En San. tudela de or. la
que el fecho de los pesos limpie las armas como de otro fecho =
Salieron Por fueras de Apelacion para los fechos de la
Capilla de los medos cañoneros de Sta. Catalina con Dña
Juana de mainca y gabriel Suarez y Consortes = y para
el fecho de su. Tomey maitanez con los molinos de molino
de la que no se acuerda. los de. Ant. Veniez ref. de
Dño Antonio Salazar Jurado y lo aceptaron y juraron haz.
las paxes mis diligencias =

Baraca en el molino
de los alamos. con la
caucion de ayudar de la
alamara =

A Peticion de Jacome faz Juan Bap. Molina y
Juan Suarez molinos en el molino de los Alamos Supli
cando a su. que por estar desnudo y con corto rizo de molino
los labradores no tienen donde albergarse ni cubiertos donde
se fenderse de las lluvias. y que para reparar y de dar. de
se lea de concederle licencia para hazer una barraca de cana
para of. ministros que sera de grande utilidad para off
que han amoles de que se figie el bien publico que tienen
de lo por bien su. se obligaron a velar y reparar
y cuidar de los Alamos de la alameda que ha Cui. y
tomey Sta. salida de la puente por tiempo de dos años.
Como se contiene En of. la peticion = Haui. a Dios lo.